

Oficio N°: 1073.-

Antecedente: Solicitud MU228T0006904 de fecha 30 de enero de 2022, del Sr. Jose-Maria Miguel Valpuesta Siverio, Ingreso Externo N° 674 de fecha 31 de enero de 2022.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 24 FEB 2022

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. JOSE-MARIA MIGUEL VALPUESTA SIVERIO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 31 de enero de 2022, donde requiere "*Decreto que regula el trámite de transferencia de patentes comerciales y arriendo de patentes comerciales*" [sic], adjunto remito a Ud., Memorandum N° 3177 de fecha 21 de febrero de 2022 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIME PLA ESCOBAR  
Alcalde (S)

Decreto Exento CGR N°515 de fecha 21 de febrero de 2022.



NBR/ENGE/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum : 3187  
Antecedente (1) : Memorándum N° 68/31.01.2022  
(2) : Externo N° 674/31.01.2022  
Materia : Solicita información sobre trámites de transferencia y arriendo de patentes

Providencia, 21 FEB 2022

**DE: MARCELA FERNÁNDEZ ATALA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (S)

**A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por el Sr. **José-María Miguel Valpuesta Siverio**, quien, mediante Ley Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

*“Decreto que regula el trámite de transferencia de patentes comerciales y arriendo de patentes comerciales”.*

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, la transferencia de patentes comerciales, es realizada mediante el trámite de “Cambio de Dueño de Patente Comercial”, cuyos requisitos, documentos necesarios, formulario exigido, y otros datos de interés, se especifican en el portal de la Municipalidad de Providencia, en el siguiente acceso:

**Información del trámite:**

<https://providencia.cl/provi/site/artic/20191017/pags/20191017153355.html>

**Formulario a adjuntar en el Portal de Solicitudes de Patentes Municipales:**

[https://providencia.cl/provi/site/docs/20191017/20191017153355/formulario\\_solicitud\\_de\\_cambio\\_de\\_dueno\\_comercial\\_01\\_01\\_2020\\_autocompletable.pdf](https://providencia.cl/provi/site/docs/20191017/20191017153355/formulario_solicitud_de_cambio_de_dueno_comercial_01_01_2020_autocompletable.pdf)

Por otro lado, cabe señalar que este trámite es realizado exclusivamente de manera online, en nuestro Portal de Solicitudes de Patentes Municipales, en el que deberá iniciar sesión con la contraseña que Ud. haya registrado previamente, o bien, si no la recuerda, deberá realizar la solicitud de contraseña, la que será enviada automáticamente al correo electrónico que el RUT de la patente tenga registrado en nuestros sistemas. En caso de no estar registrado, deberá crear contribuyente, completando el Formulario de Registro, y luego, recibirá un enlace en su correo electrónico, donde deberá solicitar contraseña, la que será enviada automáticamente al correo electrónico registrado. El enlace al portal es el siguiente:

<http://appl.smc.cl/SolPatMunicipal/Login/Login?ReturnUrl=%2fSolPatMunicipal%2f>



Finalmente, debemos señalar que, en el caso del arriendo de patentes, se debe acreditar mediante un contrato legalizado (notarial), donde debe estar registrado el rol de la patente, RUT de las contrapartes y el giro comercial amparado en la patente que se arrienda, el cual se realiza presencialmente ante el Departamento de Rentas.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELA FERNÁNDEZ ATALA  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (S)

FCM/apc

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Transparencia
2. Archivo Digital

